



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
COMISIÓN PERMANENTE ECONÓMICA**

**RESOLUCIÓN RCE-S.O. 008 N° 059-2026**

Quito, 20 de Mayo de 2026

Econo.

Ximena de Lourdes Lastra Basantes

**DIRECTORA FINANCIERA**

Presente. –

De mi consideración:

La Comisión Permanente Económica, luego del debate; y, análisis correspondiente con mayoría de sus integrantes, se **RESOLVIÓ**:

*Solicitar a la Dirección Financiera que remita a los miembros de la Comisión Económica los siguientes informes y reportes financieros y presupuestarios:*

- 1. Informe de evaluación presupuestaria trimestral, por esta ocasión se presentará en la próxima reunión la evaluación presupuestaria cuatrimestral al mes de abril*
- 2. Reportes de las cédulas presupuestarias iniciales del ejercicio fiscal 2026 correspondientes a las Direcciones de la Administración Central; así como los reportes mensuales de ejecución presupuestaria, los cuales deberán remitirse el primer día de cada mes durante el ejercicio fiscal*
- 3. Reporte de la cédula presupuestaria inicial 2026 de la Dirección de Planificación Física, así como los cortes mensuales de ejecución presupuestaria, que deberán remitirse el primer día de cada mes durante el ejercicio fiscal, a fin de verificar el avance de las obras relacionadas con los parqueaderos*
- 4. Informe semestral de evaluación presupuestaria de las unidades desconcentradas, respecto de los programas ejecutados por las facultades, incluyendo las respectivas conclusiones y recomendaciones, conforme las atribuciones y normativa aplicable a la Comisión Económica*
- 5. Reporte mensual de los saldos bancarios de la Administración Central, detallando las cuentas institucionales, de ser el caso.*

Atentamente.

Mgs. Roberto Rivadeneira Jaramillo  
**DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS EN CALIDAD DE DELEGADO DEL  
SEÑOR RECTOR, OFICIO NO. R-0692-2026 DE  
4 DE MAYO DE 2026.**

Dr. Walter Enríquez Vásquez  
**PROCURADOR  
SECRETARIO COMISIÓN ECONÓMICA**

C.V.